

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PERMISO DE BAILE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE OTORGA PERMISO DE BAILE, AL PARTICULAR, REPRESENTANTE U OTRO SIMILAR, SEAN RESPONSABLES DEL EVENTO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SAD00/13/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISO DE BAILE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS NATURALES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NA	X	NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO QUIERAN REALIZAR LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE FIESTA CON CARÁCTER FAMILIAR O PARTICULAR.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, DEBE SER INSPECCIONADO POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. INE	NO	1 COPIA SIMPLE Y FIEL A SU ORIGINAL.	ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. PRESENTARSE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO; 2. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA; 3. ESPERAR EL TIEMPO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA DEL PERMISO DE BAILE (MISMO DÍA DESPUÉS DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA).		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10-15 MINUTOS MAXIMO		
COSTO	\$117.00 (CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
EL SUJETO OBLIGADO CUENTA DE 05-10 MINUTOS PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. EL SOLICITANTE TIENE EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN, RESPETANDO EL HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		PROCEDENTE CUANDO LA PERSONA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. NO PROCEDE CUANDO LA PERSONA NO CUMPLE CON LA PREVENCIÓN.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		APLICA LA NEGATIVA FICTA.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		RAMIRO GALINDO REYES		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO		NO. INT. Y EXT.:	NO. 1
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEMASCALCINGO	
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1260145	NA	secretario.ayuntamiento@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NA		
DOMICILIO				
CALLE	NA		NO. INT. Y EXT.	NA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

Actualización año 2026



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2025-2027



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
Servir con valores
2025-2027

COLONIA	NA			MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		¿PUEDE SOLICITARLA OTRA PERSONA QUE NO SEA LA INTERESADA EN EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:		SI, PUEDE SOLICITARLA OTRA PERSONA, SIEMPRE Y CUANDO SEA UN FAMILIAR DIRECTO.			
PREGUNTA FRECUENTE		¿LOS DOCUMENTOS PUEDEN SER DIGITALES?			
RESPUESTA:		NO, SE DEBE PRESENTAR COPIA FIEL DEL ORIGINAL.			
PREGUNTA FRECUENTE		¿SI NO CUENTO CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO, PUEDO PRESENTAR ALGÚN OTRO?			
RESPUESTA:		SI NO CUENTAN CON LA INE, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y UN COMPROBANTE DE DOMICILIO DE DONDE SE OTORGARA EL PERMISO DE BAILE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ: C. RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO.	VISTO BUENO: C. RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/03/2026.
--	--	--



Secretaría del Ayuntamiento